

Y entonces, ¿para cuándo?



ÓSCAR DÍAZ MARTÍNEZ
Presidente
JD Acipet

Con la expedición de la licencia ambiental para el desarrollo del primer piloto de fracking, expedida por la *Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla)*, de nuevo nos encontramos con la desinformación generada por aquellos que ya no son detractores de la industria de hidrocarburos, sino más bien personajes que, acuden a cualquier estrategia para confundir.

Todo negocio que funcione depende de la oferta y la demanda, no entiendo por qué el empeño de algunos en sostener que esto nada tiene que ver con la inflación que estamos sufriendo, y es por esto que los precios de los combustibles a nivel mundial están disparados. El conflicto entre Rusia y Ucrania ha hecho que los países miembros de la *Otan* impongan sanciones a los rusos, hecho que impacta la oferta, más en concreto, la del gas. El 25% de la matriz energética de la Unión Europea proviene del gas y la tercera parte de este lo aporta Rusia.

Las economías se ven recuperando del golpe del covid-19, pero lo que fue un año oscuro en precios de combustibles hoy en

día pareciera una bonanza. Los precios subieron buscando estabilizar el mercado y se encuentran ahora con una situación geopolítica. A esto debemos sumar la decisión de los países en migrar de manera acelerada a una transformación energética, dejando los combustibles fósiles de lado, sostenidos en energías renovables que a hoy no suplen las necesidades del mercado. La consecuencia, volver a mirar a los combustibles fósiles como lo que son, la base de la matriz energética y sin los cuales no podrá existir transición y menos transformación.

TODO NEGOCIO QUE FUNCIONE DEPENDE DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Pero, ¿todo este contexto cómo se relaciona con la licencia ambiental otorgada por la *Anla*? mientras los países que no cuentan con reservas de hidrocarburos ven cómo sus economías se afectan por los precios internacionales del petróleo y gas, nosotros en lugar de ver estas crisis cíclicas como oportunidades nos enredamos en discusiones innecesarias, motivadas por intereses particulares, en lugar de pensar hacia el largo plazo y asegurar la autosuficiencia energética,

que permita atender el mercado interno y por qué no, si las reservas lo permiten, exportar.

Venezuela con el aval de los Estados Unidos y levantando las sanciones, está en capacidad de incrementar su producción de petróleo, y nosotros que no tenemos restricción nos dedicamos a ponerle palos en las ruedas.

El conflicto entre Rusia y Ucrania viene dejando su huella en la economía colombiana. Esto quizás no lo entiende la gente y menos quienes con discursos desgastados y falsa propaganda están en contra de la industria. La urea y los fosfatos de amonio son utilizados en la producción de cultivos agrícolas y 42% de la urea que se consume proviene de estos dos países. Una de las grandes oportunidades con los proyectos de fracking, es aumentar las reservas de gas. Con esto sería posible estructurar proyectos para la producción de urea a gran escala, pero que requieren de contratos de suministro de gas por más de 20 años. ¿Acaso dejar de importar 42% de fertilizantes no es una oportunidad?

Con todo lo que estamos viendo en geopolítica, precios del petróleo y gas, energías renovables e incremento en la inflación, la pregunta con respecto a los pilotos de fracking es, si no es ahora, ¿entonces para cuándo?



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@lideresgcm

El amor al prójimo es la puerta que nos conduce del egoísmo al servicio.

Jesucristo

La ola sísmica de la guerra

El *Fondo Monetario Internacional (FMI)*, en la reciente actualización de su informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial, afirma que los efectos económicos de la guerra en Ucrania se están propagando rápida y extensamente, como una ola sísmica generada por un terremoto. Bajo este escenario el *FMI* prevé que la economía global crecerá 3,6% en 2022 y 2023, una revisión a la baja en 0,8 y 0,2 puntos porcentuales frente a los respectivos pronósticos de enero de la misma institución.

El informe del *FMI* detalla como la guerra está afectando la economía global a través del mercado de materias primas y el comercio internacional. El conflicto en Ucrania está teniendo un efecto disruptivo sobre el comercio de petróleo, gas, metales, y algunos insumos y productos agrícolas. Rusia es el segundo exportador a nivel mundial de petróleo, el cuarto en Gas Natural Licuado y participa de aproximadamente 14% de la producción de platino a nivel global y 11% del níquel. Ucrania y Rusia son el segundo y tercer



JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Director
Investigaciones
Geopolíticas
@jlopez

mayores exportadores de cereales del mundo, y líderes en la producción de fertilizantes. Rusia responde por el 14% de las exportaciones globales de Urea y Fosfato Diamónico (DAP), así como por el 21% del mercado del Cloruro de Potasio (KCl).

El conflicto ya ha hecho mella de forma importante en estos mercados. Los precios de los energéticos, metales, cereales y fertilizantes se han eleva-

do de manera significativa, en algunos casos a máximos históricos, lo cual ha generado una presión inflacionaria adicional a la que la economía global venía experimentando antes del conflicto como resultado de problemas en la cadena logística a nivel global. Adicionalmente, la guerra está generando interrupciones en el comercio internacional, no solo en Europa, sino de forma más generalizada en las rutas de comercio y las cadenas de suministro.

ESTAS PROYECCIONES MÁS BENEVOLENTES CON NUESTRO PAÍS REFLEJAN EL ACTUAL DINAMISMO

El aumento de la inflación y la disrupción de comercio afectarán de forma más aguda a las economías más pobres de África, el Oriente Medio y Asia, así como a los hogares más vulnerables de los países de ingreso medio. América Latina tiene una conexión menos directa con el conflicto que otras economías emergentes, en particular las de Europa del Este, y se verá beneficiada por el aumento de los precios de las materias primas. No obstante, también sentirá el remesón sísmico de la inflación y la reacción de la política monetaria, no solo en el continente sino a nivel global, para controlar la inercia inflacionaria, así como el efecto del menor dinamismo de las economías de Estados Unidos y China, sus principales socios comerciales.

El *FMI* espera que Brasil crezca un tímido 0,8% este año, y México 2%. La región en su conjunto se espera tenga una tasa de crecimiento de 2,5% durante 2022 y 2023. Colombia sale mejor librada en las proyecciones de la institución multilateral con un estimativo de crecimiento de 5,8% para este año y 3,6% para el próximo.

Estas proyecciones más benevolentes con nuestro país reflejan el actual dinamismo de la economía colombiana, que durante febrero registró una expansión de 8,1% en términos anuales y un rebote intermensual de 1,6%, después de un enero flojo marcado por la resaca en actividad económica tras un vigoroso diciembre. Las cifras del mercado laboral de febrero también fueron positivas. No obstante, y a pesar del buen momento, el país no será ajeno a los retos de la coyuntura global.

La carta de Naciones Unidas



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
@esvanolarosa

El hombre por fuera del Estado es un bruto o un dios, enseña Aristóteles en "Política". La natural sociabilidad humana, invita a construir instrumentos que lo saquen del estado de naturaleza, situación en la que la libertad natural, ejercida sin control por cada hombre, los mantiene en permanente peligro de guerras. Estos instrumentos son el Estado y el derecho. La sociedad moderna ha creado el Estado de Derecho y la Federación de Estados como *Naciones Unidas*. Estos instrumentos deben conservar la especie humana y asegurar la paz como valor supremo.

Aristóteles, en la obra citada insiste: "La naturaleza arrastra, pues, instintivamente a todos los hombres a la asociación política. El primero que lo instituyó hizo un inmenso servicio, porque el hombre, que cuando ha alcanzado toda la perfección posible es el primero de los animales, es el último cuando vive sin justicia y sin leyes". En consecuencia, la existencia del estado, la justicia y las leyes, son una necesidad para conservar la especie humana, siempre amenazada por las guerras que como las pestes nunca se van,

permanecen ocultas, lo dice Albert Camus en "La peste".

El largo camino que el hombre ha recorrido, enseña que, si bien el Estado, la justicia y las leyes son instrumentos para controlar las guerras y evitarlas, no se puede circunscribir a su propia nación. Hay que establecer un instrumento de la razón humana que mediante un derecho internacional, unas instituciones políticas y convenios suscritos de buena fe por los Estados nacionales bajo la regla de oro del derecho, como el pacto sunt servanda, sirva de marco de referencia obligatorio para la convivencia humana.

Este instrumento de convivencia, garantía de los derechos humanos y la paz, es *Naciones Unidas*, una federación de Estados nacionales que, en forma libre y voluntaria, convienen limitar parte de su soberanía nacional. Se garantiza en sus estatutos una organización supraestatal funciona como un poder democrático.

El espíritu que impulsa a *Naciones Unidas* es la paz, la vigencia de los derechos humanos y la prohibición de la guerra, con lo que desaparece la idea de la guerra justa. La guerra está prohibida por el derecho internacional. Las *Naciones Unidas* institucionaliza un derecho internacional obligatorio para Estados y sus autoridades y las personas, derecho vinculante, pero

con serias limitaciones en su eficacia, talón de Aquiles. Pero independiente de su debilidad, es un derecho internacional al que hay que dotarle eficacia.

Permanecen las guerras, en todo el mundo se producen después del nacimiento de *Naciones Unidas*. La penúltima guerra es la invasión rusa ordenada por Vladimir Putin, está a la vista de todos, no se puede negar esta realidad. Pero esta invasión está por fuera del derecho internacional, es un delito que merece castigo y los crímenes de guerra cometidos y por cometer constituyen violaciones al Derecho Internacional Humanitario y al derecho Internacional de los Derechos Humanos. ¿Cómo castigar a los responsables de las guerras? El camino es la eficacia del derecho internacional.

El sueño kantiano de alcanzar una paz perpetua creando de una federación de estados nacionales libres y soberanos integrado por repúblicas, por estados gobernados por leyes de la razón universal pública, no constitutivo de un gobierno mundial no está tan lejos, es realizable, por lo pronto las guerras están prohibidas, las únicas que el derecho internacional autoriza son las defensivas, por lo que a Ucrania, le asiste el derecho a defender su derecho a ser una república autónoma y el mundo civilizado debe pedir el retiro ruso de Ucrania.